



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
PROVEER 44 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO  
TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

Por Acuerdo del Tribunal Calificador, adoptado en la sesión celebrada el 6 de junio de 2012, se convoca a los opositores a la realización del Tercer Ejercicio de las pruebas selectivas.

La prueba se celebrará en el día, hora y lugar que se indican a continuación:

Día: Martes **18 de septiembre de 2012**

Hora: **15.30 horas**

Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Avda. Juan de Herrera, 6

Los opositores deberán concurrir a este acto provistos inexcusablemente del Documento Nacional de Identidad, o, en su defecto, Pasaporte o Permiso de Conducción, a fin de proceder a su identificación.

Igualmente, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro para cumplimentar el cuestionario del examen. Podrán hacer uso de los textos legales y libros de consulta de los que acudan provistos, así como de calculadoras.

Además, se prohíbe expresamente:

1. El uso de teléfonos móviles dentro de la sala del examen. Si se accede con ellos, en todo caso, deberán permanecer desconectados dentro durante la realización del ejercicio.
2. El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
3. Comunicarse con cualquier otro opositor dentro de la sala de examen.
4. La utilización de ordenadores personales, agendas electrónicas o cualquier otro instrumento electrónica de características similares.
5. En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta respecto a la realización del ejercicio.

El opositor que contravenga las prohibiciones consignadas en los párrafos precedentes podrá ser expulsado inmediatamente de la sala y, en su caso, quedar eliminado del procedimiento selectivo.

Se recuerda a los opositores que, de conformidad con lo previsto en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, no se permitirá fumar en el local en el que se celebrará el ejercicio.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Madrid, 15 de junio de 2012; el Secretario del Tribunal, Jesús E. Guereta López de Lizaga.